



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 OCT. 2006

RES. H. N° : 1046-06

Expte. N° 5.116/05

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Escuela de Historia de modificar la planta docente cuya propuesta se inició en el año próximo pasado; y

CONSIDERANDO:

QUE la transición en la aplicación de la nueva escala de puntos docentes, motivó el retraso en varias instancias del trámite correspondiente a la presente gestión;

QUE a efectos de no perjudicar el normal funcionamiento de la citada Carrera, resulta atendible una modificación de la planta, considerando los criterios de distribución de puntos vigentes al momento del inicio del trámite;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 441/06, avala la propuesta de la citada Escuela obrante a fs. 05) del presente Expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión de los días 12 y 19/09/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, la modificación de Planta Docente propuesta, con las Altas y Bajas que a continuación se detallan:

BAJAS:

Un (1) Prof. Titular Exclusivo
Un (1) Prof. Asociado Exclusivo

Puntos:

2293
2161

Total: 4454

ALTAS:

Dos (2) Prof. Titular Simple
Un (1) Prof. Asociado Simple
Un (1) Prof. Adjunto Exclusivo
Un (1) J.T.P. Semiexclusivo
Dos (2) Prof. Adjunto Simple
Un (1) J.T.P. Simple

Puntos:

214 c/u 428
203
1873
552
181 c/u 362
162

Total: 3580

Saldo a Favor: 874 puntos

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable, Escuela de Historia de la Facultad y GIRESE al Consejo Superior de la Universidad.-

MZ.

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa